



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

AVISO DE CONVOCATORIA

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 2.2.2.5 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014, "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" y Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos y estén interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada PN RASES No. 1 SA 037 2026 que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS EN CARDIOLOGIA, CIRUGIA CARDIOVASCULAR (ABIERTA, MINIMAMENTE INVASIVA Y ENDOVASCULAR) CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DE ALTA COMPLEJIDAD (MINIMAMENTE INVASIVA Y ENDOVASCULAR) Y NEUROCIRUGIA (ENDOVASCULAR) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS (POBLACIÓN ADULTA Y PEDIATRICA) DE LA POLICIA NACIONAL QUE PERTENECEN A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para este presente proceso, se efectuará por medio la modalidad de Selección Abreviada - Prestación de Servicios de Salud, agotando el procedimiento previsto para los procesos de Selección Abreviada Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 artículo 2, numeral 2, literal c y el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015.

CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de Ejecución del contrato será hasta el **15 DE ABRIL DE 2027**, o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, tiempo durante el cual, deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la fecha de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del proceso es de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO EXCLUIDO DE IVA
1	VIGENCIA 2026	\$150.000.000
2	VIGENCIA 2027	\$2.350.000.000
VALOR TOTAL		\$2.500.000.000

NOTA: el presente proceso cuenta con recursos condicionados a la aprobación de vigencias futuras, las cuales se encuentran en trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



AVISO DE CONVOCATORIA

Página 2 de 5

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 realizará Adjudicación **TOTAL**, por el total del presupuesto oficial, **debiendo ofertar todos los servicios requeridos**, mediante Resolución de Adjudicación, de conformidad con lo establecido en los **Numerales 2.2.2.5 Selección Abreviada Menor Cuantía, 2.2.2.5.3 Procedimiento – Nota 63**: que a la letra dice *“La adjudicación deberá efectuarse dentro del plazo previsto en el pliego de condiciones para el efecto, mediante acto administrativo motivado al oferente que haya presentado la oferta **más favorable para la entidad**”* de la Resolución Numero 03049 de 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" *actualizada, modificada y complementada por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018.*

De no recibir ofertas o no quedar oferente habilitado, se declarará desierto el proceso, mediante acto administrativo motivado que se publicará en el **SECOP II**, atendiendo lo dispuesto en el numeral 18 del Artículo 25, numeral 9 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones para participar en el proceso se encuentran en el proyecto de pliego de condiciones, adicionalmente, podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras (prestadoras de servicios de salud), con representación en Colombia y que cumplan con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 modificada por la Resolución 544 de 2023, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión temporal), acorde con lo normado por la Circular 067 de 2010, que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos por el mismo.

Podrán presentarse aquellos oferentes que ostenten la participación de productor Nacional de conformidad con lo establecido en las Leyes 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.

MIPYME

El presente proceso NO es susceptible de limitación a Mipyme, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es mayor a 125.000 USD, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA

Aviso de convocatoria y Publicación del Proyecto de pliego de Condiciones	Lugar: https://colombiacompra.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Acto de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo	Lugar: https://colombiacompra.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Observaciones al Pliego de Condiciones.	a) Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en el SECOP II. Fecha: según cronograma SECOP II.



AVISO DE CONVOCATORIA

Página 3 de 5

	Hora: según cronograma SECOP II. b) Las solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c) Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. d) La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II, salvo la información de carácter reservado. Nota: no se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente, sólo será tenida en cuenta la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
Plazo para manifestación de interés en participar	Los interesados en participar en el presente proceso, <u>deben realizar</u> su manifestación de interés <u>a través del SECOP II</u>, dentro de los <u>3 días hábiles siguientes</u> de la fecha del acto de apertura del proceso. En caso que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes. Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (Estructura singular o Plural) deberá coincidir con el de la oferta así como cada uno de los integrantes. En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo. La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II. Las manifestaciones formuladas, en la sección de mensajes del SECOP II, además de las fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a la sección de proveedores interesados de la plataforma SECOP II En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, o integrante de consorcio, unión temporal), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida solo la recibida primero en el tiempo, por cualquier modalidad de las señaladas anteriormente. LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es <u>REQUISITO HABILITANTE</u> para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada.
Publicación Lista Manifestación de Interés	Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 publicará la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así: Lugar: https://colombiacompra.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II

H2
910



AVISO DE CONVOCATORIA

Página 4 de 5

Realización de sorteo	NO APLICA
Plazo del Proceso (apertura / cierre)	APERTURA: Lugar: Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II CIERRE: Lugar: Las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Evaluación de las Propuestas	Según cronograma SECOP II.
Publicación de las Evaluaciones	Según cronograma SECOP II
Presentación de Observaciones y Documentos Habilitantes	Según cronograma SECOP II NOTA: los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
Expedición y notificación del Acto Administrativo de Adjudicación	Según cronograma SECOP II.
Firma del contrato	Según cronograma SECOP II.

NOTA 1: La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 podrá expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del citado Decreto, se concluye que el presente proceso de contratación NO está cobijado por los Tratados de Libre Comercio, según lo señalado en el **MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN**, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, el cual en el Anexo 4 "**Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales**" en su numeral 35 incluye los "Servicios de salud humana."



AVISO DE CONVOCATORIA

Página 5 de 5

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que realice la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional.

02 OCT 2026

Se publica el presente aviso el _____ en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Teniente coronel **IVONNE JOHANNA HERNANDEZ RODRIGUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Proyectó

PS-16 RICARDO PARADA QUIROGA
Analista de Contratos RASES No. 1

Revisó:

Mayor ISAAC AMADO CODINA GALLARDO
Jefe Grupo Contratos RASES No. 1

Aprobó:

Mayor EDISSON FERNANDO TERAN PINO
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 1

Aprobó:

Mayor ANGIE JAZBLEIDY HERNÁNDEZ GAMERO
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos RASES No. 1 (E)

Carrera 68 B Bis N° 44-58 Edificio Brigadier General Edgar Yesid Duarte Valero
Disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

